



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Odontología, Región Veracruz
II.- La identificación del documento:	1 acta consistente en 2 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, calificación y matrícula estudiantil.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III de Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26 de Octubre de 2021 Sesión No. 54, 2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Debido a la contingencia por covid-19 se realiza la sesión de consejo técnico de manera virtual, autorización que nos concede el acuerdo rectoral de fecha 28 de abril 2020 y ratificado por CUG el 21 de agosto año en curso, siendo las **nueve horas** del día **tres del mes de febrero del dos mil veintiuno**, reunidos el consejo técnico con los integrantes del mismo: Dra. Laura Roesch Ramos y Dra. María del Pilar Ledesma Velázquez en su carácter de Directora y Secretaria Académica respectivamente. Los Académicos: Dr. Carlos de Jesús Mata Tovar, Dra. Yolanda Morales González, Dra. Flora Moreno Marín, Dra. Aura Leonora Mora Sánchez como consejera maestra y Karla Alejandra Guzmán Cruz como consejera alumna -----

Este consejo técnico da el aval para la revalidación de la estudiante **N1-ELIMINADO** con matrícula **N2-ELIMINADO** en las siguientes experiencias educativas:

Academia	Universidad de Santo Tomás en Colombia	Universidad Veracruzana	Universidad de Santo Tomás en Colombia	Universidad Veracruzana
Interpretación				
Médico-odontológicas	farmacología	Farmacología	N3-ELIMINADO 87	N4-ELIMINADO 87
Médico-odontológicas	semiología	Propedéutica médico-odontológica		
Médico-odontológicas	Patología oral	Patología bucal		
Médico-odontológicas	Patología general	Patología general		
Médico-odontológicas	Microbiología	Microbiología		
Médico-odontológicas	Morfofisiología general	Fisiología		
Médico-odontológicas	Bioquímica	Bioquímica		
Mixtas	Endodoncia	Endodoncia		
Mixtas	Imágenes diagnósticas	Radiología e Imagenología		
Sociales	Promoción y prevención	Odontología preventiva		
Quirúrgicas	Periodoncia	Periodoncia		
Quirúrgicas	Cirugía Bucal	Cirugía bucal		
Protésico restaurativas	Biomateriales	Materiales Dentales		
Protésico restaurativas	Operatoria	Operatoria dental I		
Protésico restaurativas	Rehabilitación I			
Morfológicas	Neurofisiología de la oclusión	Oclusión		
Morfológicas	Histología	Histología		
Morfológicas	Morfofisiología de cabeza y cuello	Anatomía humana I		

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las nueve horas con treinta minutos de la fecha arriba señalada se cierra la presente acta, firmando para constancia los que en ella intervinieron. - - - - -



Dra. Laura Roesch Ramos
Directora



Dra. María del Pilar Ledesma Velázquez
Secretaria Académica



Dra. Aura Leonora Mora Sánchez
Consejera maestra



Dr. Carlos de Jesús Mata Tovar



Dra. Yolanda Morales González



Dra. Flora Moreno Marin



Karla Alejandra Guzmán Cruz
Consejera alumna

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO

3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 18 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 18 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."